

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>PÁGINA 1</b>		

Floridablanca, **03 MAY 2017**

Señor:

**HENRY GARCIA BARRERA**

Telefono: 3213368026

Floridablanca

**Nº 798**

Al contestar cite este número: T-17

Ref. Radicado Interno No. 151 de 26/01/2017

Ref. Radicado Interno No. 386 de 02/03/2017

Asunto: **SUBSIDIO DE VIVIENDA**

Cordial saludo,

En atención a la solicitud manifestada en el oficio de la referencia, nos permitimos comunicarle que se ha procedido a registrar los datos del Señor Vicente Garcia en la base de datos de necesidades de vivienda de población pobre y vulnerable que tiene el Banco Inmobiliario de Floridablanca.

Así mismo le informamos que desde la Administración Municipal se vienen realizando gestiones administrativas, técnicas y financieras orientadas a la consecución de la Meta Formular y ejecutar 3 proyectos de vivienda de interés social y/o prioritarios dispuesta en el Plan de Desarrollo Floridablanca, "Ahora Puedes Más" 2016 – 2019", cuyo objetivo es formular proyectos de vivienda en pro de dar solución a esta problemática que aqueja a la población de nuestro Municipio.




Es importante precisar que a la fecha el BIF se encuentra en la etapa de identificación y habilitación de predios para desarrollar vivienda de Interés social y, en la formulación de proyectos de vivienda de Interés social y/o prioritarios. A la fecha, no se encuentra definida que población se va beneficiar o participar en los mismos, solo cuando se requiera la identificación de los beneficiarios, se procederá por parte de nuestra entidad a revisar la respectiva base de datos y las responsabilidades de la Administración Municipal en las controversias jurídicas existentes, que permita establecer que población sería beneficiada de los proyectos y conforme a los criterios orientadores de priorización que se defina en la política de vivienda y por parte de los organismos de control.

Para conocer y estar al día en las noticias y/o información relacionada con proyectos de vivienda, le solicitamos estar consultado nuestra página institucional [www.bif.gov.co](http://www.bif.gov.co), medio por el cual se informará y realizarán las convocatorias a que haya lugar en el desarrollo de los

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.  
Floridablanca - Santander  
6 49 72 85 - 6 49 65 31

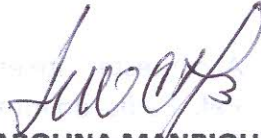
Info@bif.gov.co  
www.bif.com.co

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>PÁGINA 1</b>		

proyectos que se formulen para vivienda.

Cualquier información adicional podrá ser consultada de manera personal en las instalaciones del Banco Inmobiliario ubicado en la Transversal 29 No. 5 – 33 Barrio Lagos III o comunicarse a través de los teléfonos: 6497285 – 6496531 o al correo electrónico [info@bif.gov.co](mailto:info@bif.gov.co)

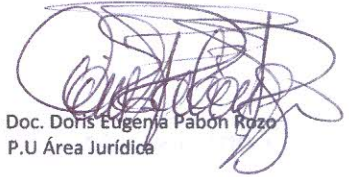
Atentamente,



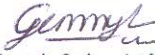
**LAURA CAROLINA MANRIQUE BECERRA**  
DIRECTORA GENERAL



Aprobó: Ing. Jose Ismael Tarazona Mendoza  
P.U Área Técnica



Revisó: Doc. Doris Eugenia Pabon Rozo  
P.U Área Jurídica



Proyecto: Marcela Suárez León  
Contratista Área Técnica

<b>ELABORO CALIDAD</b>	<b>FECHA JULIO/16</b>	<b>REVISO COMITÉ DE CALIDAD</b>	<b>FECHA 08/08/16</b>	<b>APROBO COMITÉ DE CALIDAD</b>	<b>FECHA 08/08/16</b>
------------------------	-----------------------	---------------------------------	-----------------------	---------------------------------	-----------------------